



preparar para una guerra maniobras y movilizaciones, porque no existe escuela alguna preparatoria, ni se complementa con la práctica de maniobras y la práctica de movilización.

¿Que esto cueste? Yo tengo la seguridad de que si una inteligencia adecuada, una voluntad firme se pone por delante de ese propósito, encontrarán medios bastantes en el mismo presupuesto de 120 millones.

Y aquí diré, a modo de título de indicación de quien, si es preciso, tiene al menos el título del amor, de una gran devoción al ejército, porque en la actualidad en la relación primordial entre el alma de la Patria, que es el alma de la nación, y el alma de la Patria, que es el alma de la nación, en aquellos cuerpos auxiliares que, como en otras ocasiones he demostrado, son de todo punto estériles e inútiles para el ejército, que pueden por otros ser suplidos, y suplidos con ventajosa y aceptando después lo que en una determinada relación me parece que el Sr. Aznar indicaba de licencias periódicas, normales, pero sin caer en los errores antiguos, sin que hubiera de estar los soldados costando en el cuartel, sin prepararse a producir rendimiento útil para la Nación.

Y como el llegar a este punto surge una dificultad, tengo que hacer una pregunta al Gobierno, y principalmente al señor ministro de la Guerra: ¿Es que vamos de verdad al servicio militar obligatorio? (El Sr. Ministro de la Guerra: Por mí de verdad, y por el Gobierno lo mismo.) Hay que poner las cosas en un punto de luz que satisfaga la inteligencia, y en aquella relación de ingenuidad que permita que se una la voluntad, y yo tengo en este respecto de verdad que me parece abrigar el Gobierno propósito bastante firme, resolución para vencer atávicas resistencias que en el Senado se oponen a la instauración del servicio militar obligatorio; pero teniendo que discutir bajo este supuesto, yo he de decir lo siguiente:

Si vamos al ejército sobre la base del servicio general obligatorio, piénsese en que hay dos formas hasta ahora introducidas en la historia de satisfacer aquella general exigencia de las naciones: la primera, el voluntariado, el elemento de fuerza con el voluntariado, luego a través con la arbitrariedad discrecional del Gobierno para otorgar licencias aligerando el gasto de los hombres en filas, y por último, llegó a la constitución del servicio de dos años como servicio general, y el servicio de las armas especiales en aquellas condiciones de mayor tiempo que éstas requieren.

Yo pregunto: ante la posición de este problema, en aquellas relaciones en que se han de concertar las exigencias políticas nacionales, con las exigencias económicas, con la función técnica, teniendo todo en cuenta, ¿ha pensado el Gobierno, o antes de ser Gobierno el señor ministro de la Guerra, en la solución que haga compatible la efectividad del servicio general obligatorio con aquellas otras condiciones?

Tenemos un contingente, poco ha se decía aquí, de 170,000 hombres. Por mucho que se le redujera, si no había de entrar la arbitrariedad, tras la arbitrariedad consumirse una inmensa cantidad de algunos miles de soldados y a otros vicinios de la guerra, no es el servicio, como quiera que ello sea, habrán de pasar por año de 120 a 130,000 hombres. ¿Es que hay condiciones económicas para que podamos llevar esa fuerza a la organización del servicio activo? ¿Es que habríamos de formar un molde de tal naturaleza para el ejército permanente que hiciera irrisoria por irrealizable la ley que impusiera a todos los ciudadanos el servicio obligatorio para declinar en el mismo desorden, acrecentado con la arbitrariedad, que ha desorganizado el cuerpo del ejército en España?

Ante ese problema puede bien tener el señor ministro de la Guerra el derecho de reservar su opinión; pero entendiendo por mi parte que el único servicio eficaz de la discusión de este presupuesto es el que pudiera ponerse de preoimio a la formación del presupuesto inmediato, yo creo que tengo el derecho a formular esta cuestión, aunque reconozca que se tiene el deber de negarme una respuesta categórica y terminante.

Yo como no quiero hacer más que indicaciones, voy a terminar con una que la estimo por de todo punto esencial. En lo humano no hay más que un poder, el decisivo, la fuente de origen de todo: el cerebro. No habrá ejército mientras no haya en la nación creado en la forma adecuada un poderoso cerebro militar; el órgano de ese cerebro ha de ser la Escuela superior de Guerra. Cerca tenemos el ejemplo en este sentido, que yo estimo superior al dado por pueblo alguno hasta ahora en la historia, de lo que ha hecho Francia en la actualidad, que ha podido hacer en su vida, pero señaladamente en esta del ejército. Afirmo con datos de positiva realidad y exentos de todo género de pasión, que es realmente una gloria, un alto honor de la República francesa el haber llegado a tener el ejército que ha formado.

Pues bien; ese ejército se debe, en primer término, a su Escuela superior de Guerra, donde hay maestros que no ceden ciertamente por la obra y aun por los hechos, por la práctica de esas maniobras, por los ensayos de guerra, por la actividad de la guerra, que ha podido hacerse en Alemania, y ha venido a tomar de esta dirección para la formación del alto organismo rector del ejército, dirección señalada a la Imprensa por Alemania.

Allí el soldado es joven, pero sobre la base de ser hombre, de hombre vigoroso; allí comienzan por hacer la selección en el cuerpo para acabar por consumar en el espíritu, en vez de lo que desgraciadamente entre nosotros acontece, que suela con frecuencia hacerse una selección al revés, que es el vigor, la educación física y moral necesaria, allí puesta la mira en obtener esas precisas condiciones, fundamento de toda obra ulterior de esfuerzo individual, se ha procurado que no se llegue tarde al mando de aquella primera unidad militar en que puede producirse una prueba acabada de las virtudes esenciales militares, y cuando se ha llegado a ser mayor, el progreso es rápido mediante la prueba de suficiencia, la actividad creditada, las maniobras militares que están en la plenitud de la vida, oscilando a lo sumo entre los cincuenta y cincuenta y cuatro años.

Esto es absolutamente indispensable que se haga, porque si bien la primera materia ha de ser moldeada por los órganos inferiores en el ejército, la inspiración, el espíritu, *quid dicimus* que en definitiva decide de la empresa colectiva, esa sólo puede anidar en cerebros organizados, en cuerpos varoniles y vigorosos.

Como entiendo que eso es de todo punto indispensable que en bien de todos se haga, que la selección obedezca a lo que debe obedecer, a la realización de ese alto fin patriótico, creo que esto, completando lo anterior, podría ponerse en camino de tener un ejército digno de la patria, que pueda servir, siendo su honor en los días de paz, y preparándose para ser su orgullo en los días de conflicto en la guerra. (Aprobación.)

Las leyes, que rigen las sociedades civilizadas, son expresiones verbales de hechos; y estos hechos son los resultados de las fuerzas sociales permanentemente en pugna.

Las leyes representan el interés en un momento dado del grupo social, que tiene más fuerza; debe estar sujeta al número, a la habilidad, a la posición histórica, a lo que sea. La relación de fuerzas sufre ir cambiando con el tiempo; y también, a veces, cambian paulatinamente las leyes, adaptándose a las nuevas relaciones; cuando sucede esto, las sociedades progresan tranquilamente. Pero cuando cambian las relaciones de fuerza, y las leyes siguen dejando relaciones pasadas, de golpe y porrazo las nuevas fuerzas predominantes surgen y substituyen las leyes que antes regían, y a este cambio brusco suele llamarse revolución cuando la fuerza nueva es popular, y golpe de Estado cuando es autoritaria.

Está muy bien tal explicación, que dan, p aceptan, infinidad de eminencias en derecho, historia y sociología; pero cuesta algún trabajo aplicarla al caso que nos ocupa. Someter el elemento civil, como quien dice todo el país, al minúsculo elemento militar, formado por veinte mil y poco de oficiales, es, desde luego, cambio brusco del espíritu de la legalidad actual; pero no se puede llamar revolución, porque claro está que nada va ganando con ella el interés popular; y tampoco es golpe de Estado, antes bien es golpe al Estado, pues según declaración del ministro de la Guerra en el Senado, los oficiales del Ejército (no el Ejército, entendámonos), esperan arma al brazo a ver si el Estado (Rey, Cortes y Gobierno) les da o no gusto, para aceptar o no la nueva ley; cosa que ellos creen, y yo también creo, que está en su mano.

La única solución del acortijo, que se me ocurre, es que en la actual sociedad española hay una fuerza que no es la popular, factor de revoluciones; ni la autoritaria, factor de golpes de Estado, pero que sin embargo tiene potencia suficiente para llevar a la ley la expresión de sus intereses, o de lo que ella cree sus intereses. Y como medida y pesada, esa fuerza resulta pequetísima *per se*, hay que concluir que su predominio es accidental, y debido a la falta de cohesión de los elementos, que en los países civilizados constituyen los dos grandes grupos de fuerzas sociales, cuya labor antagonica determina el progreso de la civilización. Esto no es una figuración, es un hecho que puede expresarse así: carecimos de España de los dos grandes energías sociales, condiciones de la vida social civilizada (la fuerza popular de opinión y la fuerza autoritaria legal) su vida social civilizada como peligro de ser substituida por una civilizada, *more turquesco, col night-lino*, rigida caprichosamente hoy por un grupo de intereses, mañana por otro, hoy por oficiales del Ejército, mañana por soldados insubordinados, pasado mañana por anarquistas, que sepan ponerse de acuerdo para una obra rápida de destrucción y venganza.

El médico, que toma el pulso a un enfermo, le ausculta y examina sus apuntes, dice: esto es una pulmonía infecciosa, y como tal pulmonía puede traer consigo la muerte.

En nuestra grave enfermedad social, revelada *ubi orbi*, sobre todo por las palabras del ministro de la Guerra, (que ha tenido la bondad de permitir que no aparezcan en el *Diario de Sesiones*) es donde yo encuentro lo crítico de las circunstancias. Es a mi juicio cosa de relativa trivialidad apreciar o no en la legislación sobre ofensas a la patria y al ejército, y encomendar los procedimientos a jueces civiles o militares; en la práctica los castigos no serán más ni más tremendos, ni más eficaces sobre todo, que en la actualidad, porque en la materia hay un criterio de moral moderna que se impondrá a leyes y jueces. Con la legislación actual pudieron haberse castigado hechos punibles que dieron ocasión a lo que ahora está de manifiesto como sintoma infalible de un gravísimo mal, con ella pudo haberse encomendado la persecución de los delitos a jueces militares; se dejaron impunes por todas las jurisdicciones por la misma razón que impunes quedan los delitos que se cometen contra la legislación en materia de duelos.

Y no solo es trivial cambio de postura no ayudará nada a darlos lo que nos hace falta para nuestra civilización—fuerza de opinión y fuerza de Estado—sino que ni siquiera satisfará a los actuales poseedores de la fuerza dominante en la menguada sociedad española. Otras cosas necesita la oficialidad del ejército español para llegar a la interior satisfacción, que ha-taría para que sobre ella re-balasen provocaciones de todo punto despreciables; y esa cosa, que es la indiscutible eficacia orgánica, no puede adquirirse, ni se ha adquirido jamás en ejércitos pertenecientes a países donde la opinión y el Estado carecen de las energías necesarias para producir en colaboración naciones civilizadas. La eficacia profesional de los ejércitos requiere un alto grado de civilización militar, y eso sólo puede tomarse o de Estados muy civilizados, o de masas populares muy civilizadas; que el ejército sea capaz de elevarse a alturas donde no llegan ni el Estado ni el pueblo, cosa es no vista jamás; y no será en España, seguramente, donde habrá de ocurrir el primer caso.

JENARO ALAS.

POLÍTICA EXTERIOR

La futura elección presidencial en Francia

La política francesa gira actualmente alrededor de la próxima elección de presidente de la República. Las noticias alarmantes de probables complicaciones internacionales, motivadas por la actitud agresiva del emperador alemán con motivo de la cuestión de Marruecos, no ha quitado interés a un asunto que afecta directamente a todos los buenos republicanos porque el acierto en la elección de la persona que ha de sustituir a M. Loubet depende en gran parte de la suerte de la institución republicana y de Francia, comprometida hoy con el espíritu que encarna la actual República, que es la representación de la patria levantada del desastre de Sedán por la democracia intelectual y educadora.

MOMENTOS CRÍTICOS

Termina el año de 1905 con una confusión política, que es consecuencia lógica de la que se presentó inopinadamente a fines del año de 1904; hasta la de hoy lleva el sello de familia de la ayer; es una confusión político-militar. Vamos a discurrir un rato sobre la batallona cuestión de si los países, que se tengan el mal gusto de atacar de palabra o por escrito a la Patria y al Ejército, habrán de ser juzgados y castigados por tribunales militares o civiles; y vamos a discurrir objetivamente, viendo en realidad lo que hay y lo que puede haber, dejando a un lado lo que, una desearía que hubiera. Se trata de una *batallona* batallona grave, y lo principal es, un buen diagnóstico.

Implica la candidatura Doumer pueda reunir mayores probabilidades de derrotar, el que haga más del uno de todos los republicanos, para que no puedan irse los clericales, nacionalistas y reaccionarios que votan a Doumer. Yo tengo el convencimiento de que todos los hombres que están al tanto de las cosas parlamentarias están de acuerdo en que M. Fallières es el que puede derrotar a la candidatura nacionalista y clerical, representada por el Boulanger civil.

El *Humanité*, órgano de Jaurés, está conforme con la opinión de Rago y creo necesario para los intereses republicanos el esfuerzo de agrupar el partido en el primer escrutinio para que vote el candidato único. De esta manera quedará la situación precisa y desembarazada. El Doumer tendrá que presentar frente al partido republicano su horda de reaccionarios, nacionalistas y falsos republicanos.

Esta técnica molesta a M. Doumer, dice el colega, y por este motivo debe persistirse en ella. Es necesario que el primer golpe al partido republicano epistate la inmoral coalición.

Falta todavía última algunos detalles, creyéndose que a fines de este mes podrá abrirse al público.

Después de efectuada la visita de las dependencias tuvo lugar la ceremonia oficial de la inauguración.

El Sr. Moles dirigió la palabra a los concurrentes declarando que oficialmente quedaba inaugurado el nuevo mercado y que de hecho lo sería dentro de pocos días.

Recordó la promesa que de construirlo hicieron el Sr. Mir y Miró y él el ser felicitados por los vecinos y representantes de la barriada que expresaban su satisfacción por la mejora que representa la obra terminada.

El Sr. Moles fue muy aplaudido y felicitado al terminar su discurso especialmente por los vecinos y representantes de la barriada que expresaban su satisfacción por la mejora que representa la obra terminada.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch por los vendedores del mercado.

El acto de la inauguración fué amenizado por la banda municipal.

MERCADO DE LA REVOLUCION



Inauguración oficial de dicho mercado por el Ayuntamiento ayer a las cinco de la tarde

Como habíamos anunciado, ayer tarde tuvo lugar el acto de inaugurar las obras realizadas en el mercado de la Revolución de la barriada de Gracia.

Asistieron al acto el teniente de alcalde Sr. Moles que llevaba la representación del Alcalde, los concejales Sras. Nel-lo, Bastardas, Badia, Grañé, Serra, Mir y Miró, Avila, Alayó, Paris, Delmar, Mas y Mundi y el jefe del Negociado de Hacienda D. Florentino Humbert.

Los invitados, acompañados de una comisión de vendedores y vecinos, visitaron las obras llevadas a cabo, que son de verdadera importancia y le convierten en un nuevo mercado.

Consta de un solo cuerpo que ocupa una extensión de 840 metros cuadrados y contiene 200 puestos de venta, sin contar los que pueden ponerse en la parte exterior bajo las marquesinas que lo rodean.

La cubierta está formada por cachillos de armadura sostenidos por pies derechos de hierro y está cerrada por monteras de cristales que iluminan perfectamente el interior del mercado.

Felicitación al Sr. Corominas

Anoche se reunió en un banquete la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento para festejar la terminación de sus tareas.

Cuando formaban dicha Comisión han dirigido al Sr. Corominas la felicitación siguiente:

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA Comisión de Hacienda N.º 778

Esta Comisión en junta de este día, dando por ultimadas sus tareas al terminar el actual bienio, ha acordado por unanimidad tributar a V. S. el más caluroso y expresivo voto de gracias, por su valiosa cooperación y pleno acierto demostrado por V. S. en la presidencia de la misma, y hacer constar en acta además de este sincero voto de gratitud su sentimiento por no haberla podido V. E. seguir presidiendo hasta hoy, con motivo de la representación en Cortes que dignísimamente le ha sido conferida.

Lo que tiene el gusto de participar a V. S. en cumplimiento del expresado acuerdo.

Barcelona 30 de diciembre 1905 El Presidente JUAN MOLES

Los Secretarios FLORENTINO HUMBERT PEDRO COROMINAS

La Liga de Defensa de los Derechos del Hombre

Al pueblo de Barcelona Creíamos que después del resultado del juicio por jurados sobre las bombas del Coll, de la bomba que hizo explosión en el Palacio de Justicia, y sobre todo del celebrado en París con motivo del atentado atentado contra el Rey de España, en cuyos juicios el prestigio de la policía española resultó con toda clase de averías, habrían terminado los planes maquinados para hacer responsables a los obreros de crímenes que la opinión pública, señala como fraguados en otras esferas sociales.

Desgraciadamente no es así, y los mismos que se han creído impotentes para dirigir su acción investigadora por los derroteros señalados por la opinión pública y concretados en los mítines celebrados por esta entidad, vuelven a las andadas molestando a infelices traficantes en hierro viejo por ver si alguno tiene la debilidad de contestar afirmativamente a las capciosas preguntas del jefe de policía, cuyas preguntas van dirigidas directamente contra el obrero Juan Basone, que si es conocido por profesor ideas avanzadas también lo es por vivir única y exclusivamente del producto de su trabajo.

La Liga de Defensa de los Derechos del Hombre no puede permanecer indiferente ante los trabajos de la policía en el sentido indicado, y esta entidad, creída para defender el principio de Justicia en su verdadera acepción hará público de una manera bastante ostensible estos procedimientos demostrando al mundo entero que la policía española, a pesar de sus terribles fracasos ni se enciende ni se corrige. El Comité.

acudió el personal de bomberos de los cuarteles de la Ronda de San Pablo, Santa Ana y otros comenzando los trabajos de extinción.

El gobernador se personó en el lugar del suceso con fuerzas de la guardia civil.

Los bomberos maniobraron procurando apagar el fuego que pudo ser dominado hora y media más tarde.

Parte del edificio y la techumbre se demurraron.

Las pérdidas materiales no pueden precisarse de momento, pero sí se sabe que son de gran consideración.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Corrían algunas versiones acerca del origen del siniestro entre el público que contemplaba los trabajos de extinción.

A la una se dió el aviso de alto el fuego.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Círculo Republicano Fraternal del distrito 2.º

Se invita a todas las Sociedades que sostengan Escuelas libres, para que concurren hoy, lunes, a las cinco de la tarde, en el Círculo indicado, con el fin de tratar lo referente a las subvenciones que la Diputación provincial de esta provincia ha concedido a las Escuelas de agosto del pasado año.

Barcelona 1.º de enero de 1906.—S. Gómez Maco.—Miguel Inglés.—Gipriano Borrás.—Modesto Sazatornil.

CRÓNICA GENERAL

Para el señor Alcalde.—En la casa número 25 de la calle de Amalia no hay día en que los vecinos puedan dormir sossegadamente. A menudo los alaridos de un pobre loco turba su sosiego y la vida de los que con el desgraciado viven se halla pendiente de un hilo, pues aquel en sus accesos arremeta contra todo el mundo.

Los vecinos de la calle citada presentaron algunos días ha una solicitud en la que se pedía que el pobre loco fuera recluido, sin que lo hayan logrado.

Nosotros esperamos que el señor Alcalde, velando por la seguridad de los vecinos, hará cuanto esté en su mano para que el pobre loco de la calle de Amalia sea recluido y atendido como su delicado estado requiere.

Se han recibido en esta redacción oficios expresando entusiasmo adhesión al artículo de nuestro director Sr. Lerroux, titulado «El alma en los labios», suscritos por los presidentes del Centro de Unión Republicana y Junta Municipal de Badalona, y una muy cariñosa felicitación en el mismo sentido firmada por la redacción de *La Lucha*, semanario de la misma ciudad.

El popular administrador del teatro del Tivoli D. José O. Molgosa ha felicitado a sus amigos, con motivo de año nuevo, con una original e ingeniosa tarjeta en la que ha logrado hermanar la publicación de doce retratos del interesado, representando diversos estados de su vida, con el nombre de los principales a quienes ha servido.

Devolvemos al Sr. Molgosa el servido dedicado que nos ha dirigido.

Según telegrama recibido por la casa Canadell y Villavecchia, el vapor italiano *Duca de Gattara* salió el 29 de diciembre de Las Palmas para ésta, siendo esperado el 2 de este mes.

Una comisión del Instituto Obrero Grieciense ha visitado al señor gobernador civil para entregarle el título de socio protector de aquel centro.

Anoche en la calle del Marqués del Duero se escapó logrando burlar la vigilancia y persecución de la guardia civil que lo conducía a la cárcel, un sujeto de malos antecedentes apodado *el Ché Carbonell*.

Este individuo hujo con las manillas puestas y desapareció en la calle de Círcos.

Con motivo de las fiestas mayores de Castellón, la sociedad coral «La Violeta Castellana», ha organizado para este mes un concierto a cargo de la orquesta «Los Nove» catalana de Granollers.

Para regocijo de los socios de «La Violeta»...

INCENDIO

A las once y media de ayer noche se declaró un incendio violento en la fábrica de aguardientes y almacenes de aceite que los Sres. Pujol y Grau poseen en la barriada de Sana, carretera Real, núm. 299.

La combustibilidad de las materias que produce el alcohol de la industria hizo que el fuego tomara desde los primeros momentos gran incremento haciéndose difícil su extinción. Ten luego como se dió aviso del siniestro...

Con motivo de las fiestas mayores de Castellón, la sociedad coral «La Violeta Castellana», ha organizado para este mes un concierto a cargo de la orquesta «Los Nove» catalana de Granollers. Para regocijo de los socios de «La Violeta»...

Se ha sido contratado también el popular Nou de Toró el cual realizará algunas de sus apariciones...

La Federación de Médicos y Cirujas Milaneses, Especialistas en las enfermedades de la mujer y de los niños, es Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas...

El Gobierno ha dado traslado telegráficamente de la real orden autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para el cobro de arbitrios extraordinarios.

PAPEL DE FUMAR DIUMENGE-OLOT Desean buen principio y fin de año

Durante el presente año habrá los siguientes eclipses: Total de Luna, en parte visible en España...

El dolor de cabeza desaparece en minutos con la Hemisferina Caldero. Se vende a 3 ptas. caja. Flores, 4 y farmacias.

Ayer fueron despedidos del trabajo 50 obreros de los que trabajaban en la línea del litoral de la empresa de la red catalana de ferrocarril.

Baños Sales La Teja contra esofrulas.

Con la orden de pago dada ayer por el Sr. Sostres, en favor de los empleados de la Diputación provincial, se ha puesto la corriente el abono de los sueldos de dicho personal.

El tubo Jena Inrompible para Incandescencia es el más económico porque dura como 4 ordinarios.

En la Caja de Ahorros de Barcelona han ingresado en la pasada semana 109,403 pesetas, procedentes de 2,532 imposiciones...

Se han devuelto en el mismo periodo 62,522 pesetas 30 céntimos a petición de 876 interesados.

Ayer verificóse el bautizo civil de la niña Liberia y Carmen, hija de nuestro correligionario D. Bernardo Llobera.

D. Manuel Puig, a la memoria de su esposa, nos ha remitido cinco pesetas que hemos repartido entre otras tantas familias necesitadas...

En la Administración de Loterías número 8, de la Rambla del Centro, que está a cargo de D. Salvador Baniá Salient, se han despachado los siguientes números...

Premio mayor, núm. 6.637, con 160,000 pesetas, y las aproximaciones 6.636 y 6.638, con 2,500 pesetas; cuarta premio, número 29.356, con 15,000 pesetas...

En tres de los más importantes círculos de esta capital han sido clausuradas varias salas de recreo para complacer al señor gobernador civil que había hecho indicaciones en ese sentido.

Para embarcar con destino a Buenos Aires, han llegado a esta capital muchas familias procedentes de varios puntos de la provincia de Liria, que se hallaban sin trabajo y que van a buscarlo a lejanos países.

Las fábricas de Villanueva y Geltrú que han estado paradas esta última semana, reanudarán sus trabajos el martes próximo, exceptuando la de D. Juan Ferrer y Vidal, que no lo hará hasta después de Reyes.

Han sido nombrados alcaldes de Arenys de Mar, D. Francisco Castillo Solá; de Berga, D. Ramón Badia Masanés; de Granollers, D. Jaime Borrás Paragás; de Igualada, D. Juan Godó Pelegrí; de Mataró, D. Emilio Arana Rosell; de Manresa, D. Pedro Aranzón Manso; de Sabadell, D. Andrés Serra Verduguer; de San Feliu de Llobregat, D. José Ricart Roca; de Terrasa, don Juan Vallhonrat Prat; de Vich, D. Florencio de Riera; de Vilafranca del Panadés, D. Paciano Amiguel Fria; y de Villanueva y Geltrú, D. Pedro Soler Bartol.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha declarado condicionales a los soldados José Marqués Llopert, del regimiento infantería de Alcantara, y Ernesto Lluens Tort, del batallón cazadores de Mérida, y la de Terragona a Salvador Sans Colomines y José Freixa Guinjoán, del regimiento de Luchana, y Francisco Foch Cunillera y Juan Ros Guai, del de Alemania.

La Academia de Higiene de Cataluña ha nombrado al gobernador civil presidente honorario del primer Congreso regional de Higiene que se celebrará en junio próximo.

En la próxima semana corresponde presidir las operaciones en calidad de directores de turno de la Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona, a los señores siguientes:

En la Caja y Montepío (Central), D. Luis Sagzier.

En la Oficina Sucursal núm. 1 (Padró), D. Bernardino Martorell.

En la Oficina Sucursal núm. 2 (San Pedro), don de Albi.

En la Oficina Sucursal núm. 3 (Gracia), D. Pedro Tarull.

En la sección de Monte-pío se han fijado las siguientes horas de despacho:

En la Caja de Ahorros, los domingos de nueve a once y los días laborables de nueve a doce y media.

En la Oficina Central y Sucursales, todos los días no festivos, de 9 a 1 y de tres y media a seis por la tarde, excepción de los días de almohada.

Una comisión de camareras de café visitó ayer al gobernador civil, para rogarle que levante la orden de suspensión que tiene dada, pero el duque de Bivona mantuvo inflexible, y dijo que desde primero de año no permitirá que en ningún establecimiento público presten servicio camareras.

La Dirección general de Comunicaciones recabará a todas las estaciones telegráficas el cumplimiento de las disposiciones vigentes referentes al curso de los telegramas, y siendo de origen privado presenten las autoridades, cobrándose en este caso el importe del telegrama, recomendándose a la vez que los telegramas verdaderamente oficiales sean lo más lacónicos posible para el buen servicio, no empleándose fórmulas de lenguaje que hagan innecesariamente extensos los telegramas.

Por el juzgado de la Comandancia se han expedido varios exhortos a distintos locatarios de España, con objeto de perseguir criminalmente a quienes se dedican a la venta de periódicos terribles denunciados.

así como a la edición de los que han sido suspendidos.

En la escribanía del Sr. García Mariño continúan las actuaciones acerca del suicidio de una mujer, que tuvo lugar en el pueblo.

El cadáver de dicha mujer, que se halla en el depósito del cementerio, no ha podido ser identificado. Representa unos 22 años, y según un oficio de la policía, parece que era conocida con el apodo de La Torera, sin afirmarlo en absoluto.

El Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza anuncia al público que a las nueve de la mañana del día 4 del corriente se verificará la almohada de alhajas y el día 14 del mismo la de ropas, de los partidos cuya fecha de empeño, ó renovación sea del mes de marzo del pasado año.

Llamamientos judiciales. El juez de instrucción de Vich cita a Isabel Arrom y Francisco Company y Rodrigo; el del distrito de Alarazanas, de este capital, a Manuel Borrás Ros, José Muñoz Higón, José Arenys Montolí, Alberto Fuentes Cortés, Jaime Arqués San Esteban, Pelagrin Prat Roca, Teodora Morera Sancho, Joaquín Barrachina Sanjañé, y José Peiró Balaguer; el de la Concepción, a Manuela Cortés Mulet; el de la Lonja, a Francisco Nadal Forrellach; el del Instituto, a Juana y Josefina Montaner y Ramón Grau; el de Barcelona, a los ignorados herederos de D. Mercedes Borbones y Barbata y Sebastián Caballé Caballé; el municipal del Hospital, a Pascuala Brunos, Manuel García, José Lorenzo Prieto y Dolores Balmas, y el de San Andrés de Palomar, a José Carreras Carreñá.

Marítimas.—En la prolongación de la escollera del Este se estuvo trabajando ayer durante todo el día en la colocación de bloques.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

Desde el carenero ha sido colocado en el dique el bloque de gran peso y dimensiones de que ya dimos cuenta, a fin de poderlo trasladar la próxima semana a su sitio.

El general Azcárate, en nombre de los conservadores, desea al Gobierno surtir en el año próximo.

El Sr. Montero Ríos ofrece su incondicional apoyo al Gobierno.

El Sr. Allendesalazar hace algunas observaciones y se levanta la sesión a las seis y media.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones ha manifestado esta noche que el Consejo de ministros se había ocupado del disgusto que había ocasionado entre los prohombres del partido liberal el nombramiento de alcalde de Córdoba.

Dijo que el Gobierno estaba en el conflicto de atender al marqués de Vega de Armijo o al Sr. Montero Ríos, y como había de disgustar a uno ó a otro, se decidió a nombrar al alcalde que pedía el Sr. Montero Ríos, es decir, al Sr. Barroso, y que no podía arrear de ninguna manera que fueran ciertos los rumores de que con este motivo hubiese presentado la dimisión el marqués de la Vega de Armijo, porque cuando se llega a tan alto cargo, no se puede abandonar por un motivo como el nombramiento de un alcalde, es decir, que no creía en la verosimilitud de tales rumores.

También ha dicho que lo más tarde que se reanudarán las sesiones de Cortes será el 15 de este mes, pero que es muy posible que sea antes.

Ha negado en absoluto todo fundamento a las rumores de crisis que vienen circulando diciendo que el Gobierno está ahora más seguro que nunca.

LOS TENIENTES DE ALCALDE Para las tenencias de Alcaldía en Madrid han sido nombrados 7 liberales y 3 conservadores.

Balance del Banco El balance del Banco de España respecto del de la semana anterior es, en las partidas principales, el siguiente:

Han aumentado: oro, 113,320.—Billetes, 6,123,275.—Cuentas corrientes, 13,663,242.—Han disminuido: plata, 391,719.—Erocas, 87,656.—Cuenta corriente efecto del Tesoro, 9,408,935.

UN RUMOR A última hora de la tarde ha circulado el rumor de que había presentado la dimisión el marqués de la Vega de Armijo, por el asunto de la Alcaldía de Córdoba; pero el conde de Romanones ha dicho que no era cierto el rumor.

LA GAZETA Publica: Autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes dos proyectos de ley sobre concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios al presupuesto del corriente año, importantes pesetas 9.645,900'90; otras disposiciones de nos interés.

NOMBRAMIENTO DE ALCALDES Provincia de Barcelona: Arenys de Mar, D. Francisco Castillo.—Berga, D. Ramón Badia.—Granollers, D. Jaime Estrada.—Igualada, D. Jaime Bosch.—Manresa, don Pedro Almadell.—Mataró, D. Eloy Andra.—Sabadell, D. Andrés Serra.—San Feliu de Llobregat, D. José Ricart.—Terrasa, don Juan Vallhonrat.—Vich, D. Florencio de Riera.—Villanueva y Geltrú, D. Pedro Soler.—Vilafranca del Panadés, don Paciano Amigó.

Gerona: capital, D. Federico Bassols.—Olot, D. Ramón Serra.—Santa Coloma de Farnés, D. José Fábregas.—Puigcerdá, don Pedro Puig.—La Bisbal, D. José María Fina.—San Feliu de Guixols, D. Ildefonso Pedreny.—Palafregull, D. Francisco Ferrar.

Tarragona: Gandesa, D. Francisco Bernat.—Montblanch, D. Joaquín Caba.—Tortosa, D. José de Sils.—Valls, D. Indalecio Castell.

Lérida: capital, D. Antonio Abadal.—Balaguer, D. Ernesto Soler.—Cervera, D. Mariano Andreu.— Seo de Urgel, D. Arsenio Arigas.—Solsona, D. Pablo Fajol.—Tremp, D. Francisco Bartolí.

DE LOS PRESUPUESTOS En los nuevos presupuestos se consignan las siguientes partidas destinadas a monumentos nacionales:

20,000 pesetas para restauración de la Catedral de Burgo.

25,000 pesetas para la de Córdoba.

15,000 pesetas para la de León.

10,000 pesetas para la de Salamanca.

25,000 pesetas para la de Sevilla.

3,000 pesetas para restauración del monasterio de la Rabida.

7,000 pesetas para la Colegiata de Covadonga.

3,000 pesetas para la conservación de la anterior.

40,000 pesetas para jornales, materiales ordinarios, alambro y repoblación de la Alhambra.

30,000 pesetas del tránsito de Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes, de Toledo.

10,000 pesetas para la del histórico monasterio de Poblet.

10,000 pesetas para San Juan de la Peña.

30,000 pesetas para la Catedral de Cuenca.

30,000 pesetas con destino a obras de reparación de la magistrat de Alcañá de Huesca.

También se consignan para adquisición de terrenos y excavaciones en Numancia 15,000 pesetas y para los demás monumentos nacionales, artísticos e históricos 152 mil pesetas.

PROYECTO DE LEY El proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda pidiendo suplementos de crédito, dice así:

Artículo primero.—Se conceden suplementos de crédito y créditos extraordinarios sobre el presupuesto del corriente año económico por obligaciones de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia; Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda, importantes en junio 7,700,466 pesetas con 16 céntimos, cuyo pormenor por servicios se expresa a parte.

Artículo segundo.—El mencionado importe se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan por las obligaciones que se satisfagan y en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

De la cantidad señalada pertenecen al ministerio de Estado 105,640'94 pesetas; al de Gracia y Justicia 55,000 pesetas; al de Guerra 6,714,500 pesetas; al de Marina, 308,250'37 pesetas; al de Gobernación 85,000 pesetas y al de Hacienda, 522,074'85 pesetas.

SESION DE LOS PRESUPUESTOS A las seis y media llegó al Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción real la ley de presupuestos.

Asistió también el ministro de Gracia y Justicia.

UN BANQUETE La comisión general de presupuestos ha observado con un banquete en Lhará, el Presidente del Consejo, el ministro de Hacienda y al presidente de la comisión.

Asistieron todos los diputados que forman parte de ella, tanto de la mayoría como de las minorías.

El Sr. Alvarado hizo grandes elogios del

Eduardo Marquina ELEGÍAS Un tomo: 2 ptas.

FARMACIA POPULAR Sindicato Republicano Poniente, 7 Precios sin competencia Tarifas especiales para sociedades con participación en los beneficios.

CONVERSACION español a un inglés cambio de conversación inglesa. Dirección: A. B. Administración de LA PUBLICIDAD.

Bibliotecas y Museos públicos de Barcelona. Biblioteca Provincial—Universidad Literaria, piso principal. Abierta durante el curso académico, de un v. a catorce.

Elecciones Parciales. Ha sido reelegido diputado por Baza el Sr. Burell.

EXTRANJERO. EL ANTIMILITARISMO. Paris 31, a las 15'30.—Dejó el final del proceso por la proclama antimilitarista en la sentencia.

LA GRAN BRETAÑA Y RUSIA. A un acuerdo. Paris 31, a las 17'35.—Londres.—Asegúrese que, en principio, está decidido un acuerdo con Rusia, por el estilo del concertado con Francia, es decir, reconociéndose mutuamente derechos relacionados con la política exterior.

La revolución en Rusia. Una protesta. Paris 31, a las 17'40.—Roma.—Los periódicos han publicado una protesta contra las matanzas del pueblo y la atroz persecución de los judíos en Rusia.

Consultorio Médico-Quirúrgico de Fraternidad Republicana. Medicina y especialmente las enfermedades del pecho.

CERVEZA PALIDA Similar a la Pilsen. E. Cammany y C. S. en G. Se recomienda a los enfermos.

Vitadomat, 17-19-51. Similar a la Pilsen. Se recomienda a los enfermos.

Espectáculos

Irigoyen y Chiquito de Vergara, azules, contra Elizguy y Salazar, presentaban una combinación nivelada y a juzgar por la impresión sacada de recientes partidos, hasta favorable al bando rojo; pero no fué así en la práctica, por cuanto ni Elizguy y menos todavía Salazar, estuvieron a la altura de sus facultades, quedando por fin en los 33 tantos, cuando llegaban a la meta sus adversarios.

Si no mienten los informes, hay preparados para el mes que viene, grandes novedades en el Frontón.

SANTO DEL DIA.—La Circuncisión del Señor, San Concordio mr. y Santa Eufrosina vg.

SANTOS DE MAÑANA.—San Sirlindio ob. y San Macario abad.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO es los correspondientes particulares de LA PUBLICIDAD

MADRID Conferencias telefónicas Madrid 31, a las 31

Crónica parlamentaria

CONGRESO Se abre la sesión a las cinco de la tarde, presidiendo el Sr. De Federico.

En el banco azul, todo el Gobierno, menos el duque de Almodóvar.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El Sr. Romeo entrega al Congreso la renuncia del acta de diputado de D. Enrique Arroyo, por Alicante, y hace algunas consideraciones acerca de ella.

Dice que esta renuncia olvide al disgusto que existe entre los liberales de la provincia de Alicante, disgusto al que no es ajeno el conde de Romanones.

No quiero intervenir—añade—en la renuncia de D. Luces Sanjuan, porque ésta nada me ha enorgueado.

El Sr. Soriano.—Será lo único en que no intervienga S. S.

El Sr. Romeo cree que la renuncia del Sr. Sanjuan tampoco obedeció a motivos de salud.

El conde de Romanones lamenta la renuncia del Sr. Arroyo y ruega al Congreso no tome resolución acerca de la misma.

Rectifica el Sr. Romeo.

Orden del día Se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre la concesión del cable de Cádiz a Canarias, después de algunas explicaciones de los Sres. Rauces, Romeo y Perrojo, a los que contesta el Sr. Alvarado, como presidente de la comisión de presupuestos y se levanta la sesión a las 5'40.

SENADO Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del general López Domínguez.

En el banco azul hay el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Labastida pide unas noticias sobre la propiedad inalienable y su transmisión y ruega al Gobierno le sepa una interpretación sobre el asunto cuando vuelvan a reunirse las sesiones de Cortes.

El ministro de Estado promete aceptarla.

Orden del día Se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto de Marina.

Se pone a debate el dictamen de la comisión mixta sobre el articulo de la ley de presupuestos.

El Sr. Alvarez Guizarro explica la conducta seguida por la representación del partido conservador en el seno de la comisión de presupuestos, especialmente respecto al pago de la Deuda estampillada.

La contesta el Sr. Rodríguez, defendiendo a la mayoría de la comisión.

Rectifican ambos.

El Sr. Ugarte habla acerca de las posesiones del golfo de Guines, censurando la forma en que se realiza allí la administración.

La contesta el duque de Almodóvar del Río e interviene los Sres. Rodríguez Sampedro, marqués de Aguilar de Campoo y Martínez del Campo.

Se aprueban el articulo de la ley de presupuestos y dos proyectos relativos a cables submarinos.

Se celebrará la urgencia y se vota definitivamente.

El presidente del Consejo propone al Senado que desamane hasta el día 15 de enero.

